



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

**Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

**Adquisición de "Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil"**

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas** del día **04 de septiembre de 2025**, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle Durango, número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la **Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 47 y 48 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.3.1.12 y 4.2.3.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales **3.1 "Fecha y hora para los actos de la Licitación"** y **3.4 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"** de la Licitación que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la suscrita **Lic. Patricia Facio Juárez**, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se hace constar que se encuentra presente el **Licenciado Fernando Colmenero Gómez**, Subjefe de División PHAE, en representación del Área Requirente y Técnica.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto; así como que, no asistió representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 47 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

**DESARROLLO DEL ACTO**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del RLAASSP, se informa a los licitantes que, **se procedió a verificar el envío de proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Compras MX**, advirtiendo que, en el referido Sistema para el procedimiento de **Licitación indicada al rubro**,





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

**Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

**Adquisición de "Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil"**

se recibieron **02 proposiciones**, tal y como puede apreciarse en la captura de pantalla de la Plataforma Compras MX, que se anexa a la presente acta.

Se verificó en la Plataforma Compras MX, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta del 04 de septiembre de 2025, en el que se advierte que los licitantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 71 de la LAASSP y 88 del Reglamento, por lo que se imprimió el directorio correspondiente, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Licitación.

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Compras MX, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del 04 de septiembre de 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XV, verificando que los licitantes no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Licitación que nos ocupa.

La Convocante informa que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, en términos de los artículos 37 y 85, inciso d) de la LAASSP, en concordancia con el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado *CompraNet*", las proposiciones recibidas a través del sistema **no se imprimirán en su totalidad**, por lo que esta Convocante procede a descargar las proposiciones de cada licitante, imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante | Folios |
|-----|---|--------|
| 1   | Imagen T-Vis-T, S.A. de C.V.                      | 001    |
| 2   | Ortíz & Víveros Construcciones, S.A. de C.V.      | 1 y 2  |

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar en el formato denominado "**Anexo 4. Relación de documentos a presentar**" de la Licitación Pública Nacional Electrónica (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta para pronta referencia); lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48, fracciones I, II y III del RLAASSP.

Después de registrar la documentación presentada por los licitantes, con fundamento en el artículo 47, párrafo noveno del RLAASSP, **se opta por anexar a la presente Acta copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando las partidas cotizadas y los importes totales**





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

**Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica**

**LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

**Adquisición de "Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil"**

de cada proposición sin IVA, por lo que se da lectura a las partidas ofertadas en la propuesta económica y asentar esa información, como se indica a continuación:

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante | Partidas cotizadas | Importe de la propuesta económica (sin incluir IVA) |
|-----|---|--------------------|---|
| 1   | Imagen T-Vis-T, S.A. de C.V.                      | 1, 2, 3 y 4        | \$2,949,446.40                                      |
| 2   | Ortíz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V.      | 1, 2, 3 y 4        | \$2,999,964.00                                      |

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran las proposiciones, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (CD) por duplicado, uno de ellos en este mismo Acto se hace entrega al **Lic. Fernando Colmenero Gómez**, representante del Área Técnica, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la evaluación técnica de manera oportuna previo a acto de Fallo y el otro CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente.

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 24 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 46 fracción II, 47 y 48 de la LAASSP.

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que, en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma Compras MX, el licitante que resulte adjudicado deberá acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la misma liga; **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e.Firma vigente** de la persona moral con actividad empresarial a la que se desea registrar; lo anterior, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

Adquisición de "Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil"

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, la presente acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente:

*"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos del artículo 46, fracciones I y II, 48, fracciones III y IV del Reglamento de la LAASSP, se solicita a ésta hacer constar la documentación enviada, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que en el caso de que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la ley, relacionado con el procedimiento de contratación, lo comunique al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP. En ese orden de ideas, se sugiere que, en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que refiere el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral "4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones".*

*En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se recomienda a las Áreas Requirente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo."*

No existiendo más que hacer constar se dio por terminado, el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las **12:39 horas** del día **04 de septiembre de 2025**.





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

**Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

**Adquisición de "Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil"**

La presente Acta consta de **5 (cinco) hojas y 3 (tres) anexos consistentes en la pantalla de consulta de la Plataforma Compras MX, 1 (una) hoja** y las impresiones correspondientes al **"Anexo 4. Relación de documentos a presentar"**, **10 (diez) hojas**, en los cuales se hace constar la documentación y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas; así como las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes **3 (tres) hojas**.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta.

Por el IMSS:

| Nombre                        | Cargo   | Firma | Rúbrica |
|-------------------------------|---|-------|---------|
| Lic. Patricia Facio Juárez    | Titular de la División de Bienes No Terapéuticos  |       |         |
| Lic. Fernando Colmenero Gómez | Representante del Área Técnica y Área Requiriente |       |         |

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

| Nombre                             | Cargo   | Firma | Rúbrica |
|------------------------------------|---|-------|---------|
| C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales | Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto |       |         |

Las firmas que anteceden corresponden al Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica, LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**, para la Adquisición de **"Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil"**.

Fin del Acta





**LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 4 de septiembre de 2025 a las 10:31

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: **E-2025-00068442**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

**Empresas interesadas**

| Núm. | Licitante  | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha y hora de envío de proposición      | Fecha y hora de apertura de proposición | Forma de participación |
|------|--|--|---|---|------------------------|
| 1    | IMAGEN T-VIS-T<br>SA DE CV                       | 26 de agosto de<br>2025 a las 16:23        | 3 de septiembre<br>de 2025 a las<br>19:42 |   | Electrónica            |
| 2    | ORTIZ &<br>VIVEROS<br>CONSTRUCCIONES<br>SA DE CV | 8 de agosto de<br>2025 a las 09:19         | 4 de septiembre<br>de 2025 a las<br>09:03 |   | Electrónica            |





1

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

**ANEXO 4  
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"**

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2025.  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Presente

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| Licitación Pública Nacional Electrónica número:         | LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025 |
| Razón Social del (los) Licitante(s)                     | IMAGEN T-VIS-T S.A. de C.V.   |
| Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s). | José Gerardo Romero Belmont   |

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO   | REFERENCIA          | PRESENTADO |     |
|--|---------------------|------------|-----|
|  |                     | SÍ         | NO* |
| <b>Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica</b> , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el <b>Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica)</b> .   | 4.1.1 inciso a) (*) | ✓          |     |
| Acompañando al <b>Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica)</b> anexas copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).   | 4.1.1 inciso a)     | ✓          |     |
| <b>Copia simple</b> por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente</b> con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.  | 4.1.1 inciso b)     | ✓          |     |
| <b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> , en el que manifieste que <b>el licitante es de nacionalidad mexicana</b> y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el <b>Anexo 6 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)</b> | 4.1.1 inciso c) (*) | ✓          |     |
| <b>Anexo 7 (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional)</b> .   |                     | ✓          |     |





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

1

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO  | REFERENCIA             | PRESENTADO |     |
|---|------------------------|------------|-----|
|   |                        | SÍ         | NO* |
| Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los <b>artículos 71 y 90 de la LAASSP</b> , de acuerdo con el formato contenido en el <b>Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP)</b> .  | 4.1.1 inciso d)<br>(*) | ✓          |     |
| <b>Declaración de integridad</b> , en la que el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el <b>Anexo 9 (Declaración de integridad)</b> .   | 4.1.1 inciso e)<br>(*) | ✓          |     |
| Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa</b> que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el <b>Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad)</b> .   | 4.1.1 inciso f)        | ✓          |     |
| <b>Copia del documento expedido por autoridad competente</b> que determine su <b>estratificación como micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, <b>escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con <b>estratificación como micro, pequeña o mediana empresa</b> , de acuerdo con el formato contenido en el <b>Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs))</b> .   | 4.1.1 inciso g)<br>(*) | ✓          |     |
| Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, <b>cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse</b> por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el <b>numeral 29 del Acuerdo</b> .   | 4.1.1 inciso h)        | ✓          |     |
| En caso de la integración de un consorcio para presentar una <b>proposición conjunta, además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta</b> , en términos de lo establecido en el <b>numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria</b> y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, <b>cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u)</b> . | 4.1.1 inciso i)<br>(*) | N/A        |     |
| Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se <b>contiene información de carácter confidencial o comercial reservada</b> , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al <b>numeral 12 de la presente Invitación y al formato contenido en el Anexo 12 (Información reservada y confidencial)</b> .   | 4.1.1 inciso j)        | ✓          |     |
| A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el <b>Manifiesto</b> mediante el cual afirmen o nieguen, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el <b>Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y</b>           | 4.1.1 inciso k)<br>(*) | ✓          |     |

*[Handwritten signature]*





Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

1

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO  | REFERENCIA          | PRESENTADO |     |
|---|---------------------|------------|-----|
|   |                     | SÍ         | NO* |
| <b>Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones</b> , para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. |                     |            |     |
| <b>Aviso de privacidad integral</b> de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)  | 4.1.1 inciso l)     | ✓          |     |
| <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT</b> , Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.   | 4.1.1 inciso m) SAT | ✓          |     |
|   | IMSS                | ✓          |     |
|   | INFONAVIT           | ✓          |     |
| <b>Escrito libre</b> , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.   | 4.1.1 inciso n)     | ✓          |     |
| <b>Declaración de No Colusión</b> de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 (Declaración de No Colusión).  | 4.1.1 inciso o)     | ✓          |     |
| <b>Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas</b> , de conformidad con el Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas).  | 4.1.1 inciso p)     | ✓          |     |
| <b>Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público</b> , de conformidad con el Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés).   | 4.1.1 inciso q) (*) | ✓          |     |
| <b>Escrito libre</b> a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS, en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.  | 4.1.1 inciso r)     | ✓          |     |
| <b>Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS</b> o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en   | 4.1.1 inciso s)     | ✓          |     |





1

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO  | REFERENCIA             | PRESENTADO |     |
|---|------------------------|------------|-----|
|   |                        | SÍ         | NO* |
| sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.  |                        |            |     |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja) | 4.1.1 inciso t)<br>(*) | ✓          |     |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)                      | 4.1.1 inciso u)<br>(*) | ✓          |     |

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

| DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA  | REFERENC<br>IA            | PRESENTADO |     |
|---|---------------------------|------------|-----|
|   |                           | SÍ         | NO* |
| Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 1 (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 1 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria, observando lo requerido en el Anexo 1 (Anexo Técnico), y que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones). Lo anterior de conformidad con el inciso b), numeral 1., subinciso a) del Anexo 1 (Anexo Técnico).  | 4.1.2<br>inciso a)<br>(*) | ✓          |     |
| Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos a la verificación de su emisión deberá ser dentro de los cuarenta y cinco días naturales, anteriores a la presentación de propuestas, los cuales se entregaran de manera electrónica, completo a través de la Plataforma Compras MX. Los resultados que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros y tolerancias establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de conformidad con el inciso b), numeral 1., subinciso b) del Anexo 1 (Anexo Técnico). Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos. | 4.1.2<br>inciso b)<br>(*) | ✓          |     |
| Para las partidas de la 1, 2, 3 y 4, en su propuesta técnica, los licitantes deberán de presentar el Dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento, de conformidad con el inciso b), numeral 1., subinciso c) del Anexo 1 (Anexo Técnico). Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.  | 4.1.2<br>inciso c)<br>(*) | ✓          |     |





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Handwritten number 1

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

Table with 4 columns: DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, REFERENC IA, PRESENTADO SÍ, NO\*. Contains 3 rows of technical requirements and their status.

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

Table with 4 columns: DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, REFERENC IA, PRESENTADO SÍ, NO\*. Contains 1 row of economic proposal requirements and their status.

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.

Handwritten signature and initials





2

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

ANEXO 4  
"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2025.  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Presente

|   |   |
|---|---|
| Licitación Pública Nacional Electrónica número:         | LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025               |
| Razón Social del (los) Licitante(s)                     | Ostiz & Vivares Construcciones S.A. de C.V. |
| Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s). | Jonathan Ostiz Matcos.                      |

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO   | REFERENCIA             | PRESENTADO |     |
|--|------------------------|------------|-----|
|  |                        | SÍ         | NO* |
| Escrito por el que el licitante deberá <b>acreditar su existencia legal y personalidad jurídica</b> , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el <b>Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica)</b> .   | 4.1.1 inciso a)<br>(*) | ✓          |     |
| Acompañando al <b>Anexo 5 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica)</b> anexas copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física).   | 4.1.1 inciso a)        | ✓          |     |
| <b>Copia simple</b> por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente</b> con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.  | 4.1.1 inciso b)        | ✓          |     |
| Escrito <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en el que manifieste que el <b>licitante es de nacionalidad mexicana</b> y que los bienes que oferta para la(s) partida(s) en las que participa y que entregará, contendrá(n) como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" de acuerdo con el <b>Anexo 6 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional)</b> | 4.1.1 inciso c)<br>(*) | ✓          |     |
| <b>Anexo 7 (Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional).</b>  |                        | ✓          |     |





2

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO  | REFERENCIA          | PRESENTADO |     |
|---|---------------------|------------|-----|
|   |                     | SÍ         | NO* |
| Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los <b>artículos 71 y 90 de la LAASSP</b> , de acuerdo con el formato contenido en el <b>Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP)</b> .  | 4.1.1 inciso d) (*) | ✓          |     |
| <b>Declaración de integridad</b> , en la que el licitante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el <b>Anexo 9 (Declaración de integridad)</b> .   | 4.1.1 inciso e) (*) | ✓          |     |
| Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a <b>liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa</b> que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el <b>Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad)</b> .   | 4.1.1 inciso f)     | ✓          |     |
| <b>Copia del documento expedido por autoridad competente</b> que determine su <b>estratificación como micro, pequeña o mediana empresa</b> , o bien, <b>escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con <b>estratificación como micro, pequeña o mediana empresa</b> , de acuerdo con el formato contenido en el <b>Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs))</b> .   | 4.1.1 inciso g) (*) | ✓          |     |
| Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, <b>cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse</b> por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el <b>numeral 29</b> del Acuerdo.  | 4.1.1 inciso h)     | ✓          |     |
| En caso de la integración de un consorcio para presentar una <b>proposición conjunta</b> , además de la <b>presentación obligatoria del Convenio de Participación Conjunta</b> , en términos de lo establecido en el <b>numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria</b> y así como en los artículos 45 de la LAASSP y 39, fracción VI, inciso i), del RLAASSP, <b>cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral marcados con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u)</b> . | 4.1.1 inciso i) (*) | N/A        |     |
| Escrito mediante el cual el licitante indique si en los documentos que proporciona al IMSS se <b>contiene información de carácter confidencial o comercial reservada</b> , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al <b>numeral 12</b> de la presente Invitación y al formato contenido en el <b>Anexo 12 (Información reservada y confidencial)</b> .  | 4.1.1 inciso j)     | ✓          |     |
| A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares deberán formular el <b>Manifiesto</b> mediante el cual afirmen o nieguen, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el <b>Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y</b>                   | 4.1.1 inciso k) (*) | ✓          |     |

*[Handwritten signature and initials]*





2

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO   | REFERENCIA          | PRESENTADO |     |
|--|---------------------|------------|-----|
|  |                     | SÍ         | NO* |
| <b>Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones</b> , para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.<br>El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. |                     |            |     |
| <b>Aviso de privacidad integral</b> de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el <b>Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)</b>  | 4.1.1 inciso l)     | ✓          |     |
| <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT</b> , Opinión de cumplimiento de <b>obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el IMSS</b> , así como la <b>Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT</b> .  | 4.1.1 inciso m) SAT | ✓          |     |
|  | IMSS                | ✓          |     |
|  | INFONAVIT           | ✓          |     |
| <b>Escrito libre</b> , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. <b>La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.</b>   | 4.1.1 inciso n)     | ✓          |     |
| <b>Declaración de No Colusión</b> de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el <b>Anexo 14 (Declaración de No Colusión)</b> .   | 4.1.1 inciso o)     | ✓          |     |
| <b>Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas</b> , de conformidad con el <b>Anexo 15 (Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas)</b> .   | 4.1.1 inciso p)     | ✓          |     |
| <b>Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público</b> , de conformidad con el <b>Anexo 16 (Manifestación de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés)</b> .  | 4.1.1 inciso q) (*) | ✓          |     |
| <b>Escrito libre</b> a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, <b>autorizan al IMSS</b> , en calidad de autoridad fiscal federal, <b>para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento</b> .   | 4.1.1 inciso r)     | ✓          |     |
| <b>Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS</b> o, en su caso, el <b>Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS</b> , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en  | 4.1.1 inciso s)     | ✓          |     |

*[Handwritten signature]*





2

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

| DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO  | REFERENCIA          | PRESENTADO |     |
|---|---------------------|------------|-----|
|   |                     | SÍ         | NO* |
| sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.  |                     |            |     |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja) | 4.1.1 inciso t) (*) | ✓          |     |
| Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)                      | 4.1.1 inciso u) (*) | ✓          |     |

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

| DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA  | REFERENC IA         | PRESENTADO |     |
|---|---------------------|------------|-----|
|   |                     | SÍ         | NO* |
| Propuesta técnica, Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo 1 (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 1 (Anexo Técnico) de la presente Convocatoria, observando lo requerido en el Anexo 1 (Anexo Técnico), y que los bienes se confeccionen en estricto apego a lo establecido en el Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones). Lo anterior de conformidad con el inciso b), numeral 1., subinciso a) del Anexo 1 (Anexo Técnico).  | 4.1.2 inciso a) (*) | ✓          |     |
| Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos a su emisión deberá ser dentro de los cuarenta y cinco días naturales, anteriores a la presentación de propuestas, los cuales se entregaran de manera electrónica, completa a través de la Plataforma Compras MX. Los resultados que presenten los licitantes deberán cumplir al 100% con los parámetros y tolerancias establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) conformidad con el inciso b), numeral 1., subinciso b) del Anexo 1 (Anexo Técnico). Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos. | 4.1.2 inciso b) (*) | ✓          |     |
| Para las partidas de la 1, 2, 3 y 4, en su propuesta técnica, los licitantes deberán de presentar el Dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento, de conformidad con el inciso b), numeral 1., subinciso c) del Anexo 1 (Anexo Técnico). Deberán presentarse digitalizados del original, a color, visibles, en idioma español y completos.  | 4.1.2 inciso c) (*) | ✓          |     |





2

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025

| DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA   | REFERENC IA         | PRESENTADO |     |
|--|---------------------|------------|-----|
|  |                     | SÍ         | NO* |
| <b>Programa de Entrega</b> de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal <b>B.2</b> de <b>Anexo 2 (Términos y Condiciones)</b> , considerando que en ningún caso podrá exceder de 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, de conformidad con el inciso <b>b)</b> , numeral <b>1.</b> , subinciso <b>d)</b> del <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> .   | 4.1.2 inciso d) (*) | ✓          |     |
| <b>Escrito libre</b> en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, <b>los bienes ofertados contarán con una garantía de fabricación de 6 (seis) meses</b> a partir de la recepción de éstos a entera satisfacción del Instituto Mexicano del Seguro Social, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten o por no cumplir con la calidad solicitada, de conformidad con el apartado "Garantía de Fabricación" del <b>Anexo 2 (Términos y Condiciones)</b> , acorde al inciso <b>b)</b> , numeral <b>1.</b> , subinciso <b>e)</b> del <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> .   | 4.1.2 inciso e) (*) | ✓          |     |
| <b>Descripción técnica amplia y detallada</b> del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> , debiendo incluir la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, anexando a color, con nitidez, y de forma legible <b>los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante</b> , los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> , de conformidad con el inciso <b>b)</b> , numeral <b>1.</b> , subinciso <b>f)</b> del <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> . | 4.1.2 inciso f) (*) | ✓          |     |

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

| DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA   | REFERENC IA         | PRESENTADO |    |
|---|---------------------|------------|----|
|   |                     | SÍ         | NO |
| <b>Propuesta económica</b> debidamente requisitada, con la información solicitada en el <b>Anexo 20 (Formato de Propuesta Económica)</b> de la presente Convocatoria, en hoja preferentemente membretada, en caso de no usar dicho formato, el documento que se presente deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada. | 4.1.3 inciso a) (*) | ✓          |    |

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICAN CON (\*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.

*[Handwritten signature and initials]*





ANEXO 20  
PROPUESTA ECONÓMICA

|   |                               |                   |          |
|---|-------------------------------|-------------------|----------|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°. | LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025 | FECHA:            | 04/09/25 |
| NOMBRE DEL LICITANTE:                       | IMAGEN T-VIS-T, S.A. DE C.V.  | FABRICANTE:       | ( X )    |
|   |                               | DISTRIBUIDOR:     | ( )      |
|   |                               | No. de PREI IMSS: | 160254   |


ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( X ) MEDIANA ( )

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA      | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL POR PARTIDA OFERTADA | PRECIO UNITARIO OFERTADO | TOTAL POR PARTIDA SIN IVA |
|---------|-------------------------------|--------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 1       | BLUSA TÁCTICA PARA DAMA       | PZA    | 360                                 | \$ 1,742.50              | \$627,300.00              |
| 2       | CAMISA TÁCTICA PARA CABALLERO | PZA    | 450                                 | \$ 1,751.80              | \$788,310.00              |
| 3       | PANTALÓN TACTICO DAMA         | PZA    | 390                                 | \$ 1,699.00              | \$662,610.00              |
| 4       | PANTALÓN TACTICO CABALLERO    | PZA    | 488                                 | \$ 1,785.50              | \$871,324.00              |
|         |                               |        |                                     | <b>SUBTOTAL</b>          | <b>\$ 2,949,446.40</b>    |
|         |                               |        |                                     | <b>IVA</b>               | <b>\$ 471,911.42</b>      |
|         |                               |        |                                     | <b>TOTAL</b>             | <b>\$ 3,421,357.82</b>    |

|  |  |
|--|--|
| <b>IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LETRA SIN IVA:</b> | (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100) |
|--|--|

- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGA LA COTIZACIÓN Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL(LOS) PRECIOS(S) SEÑALADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y HASTA 90 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.
- EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUS ANEXOS, EL ANEXO 2 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) Y ANEXO 20 (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA) Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- LAS DESCRIPCIONES DE LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA SON SIMPLIFICADAS Y CORRESPONDE(N) A LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS CONTENIDAS EN EL INCISO ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE

  
José Gerardo Romero Belmont  
Representante Legal

001



Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025. Adquisición de "Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil".

Ciudad de México, a 04 de septiembre del 2025.

**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

**ANEXO 20 PROPUESTA ECONOMICA**

|   |   |                   |                            |
|---|---|-------------------|----------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°. | LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025               | FECHA:            | 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.. |
| NOMBRE DEL LICITANTE:                       | ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. | FABRICANTE:       | ( )                        |
|   |   | DISTRIBUIDOR:     | ( X )                      |
|   |   | No. de PREI IMSS: | 137729                     |

ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA (X) MEDIANA ( )

| PARTIDA         | DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA      | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL POR PARTIDA OFERTADA | PRECIO UNITARIO OFERTADO | TOTAL POR PARTIDA SIN IVA |
|-----------------|-------------------------------|--------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 1               | BLUSA TÁCTICA PARA DAMA       | PZA    | 360                                 | \$ 2,198.00              | \$ 791,280.00             |
| 2               | CAMISA TÁCTICA PARA CABALLERO | PZA    | 450                                 | \$ 2,438.00              | \$ 1,097,100.00           |
| 3               | PANTALÓN TACTICO DAMA         | PZA    | 390                                 | \$ 932.00                | \$ 363,480.00             |
| 4               | PANTALÓN TACTICO CABALLERO    | PZA    | 488                                 | \$ 1,533.00              | \$ 748,104.00             |
| <b>SUBTOTAL</b> |                               |        |                                     |                          | <b>\$ 2,999,964.00</b>    |
| <b>IVA</b>      |                               |        |                                     |                          | <b>\$ 479,994.24</b>      |
| <b>TOTAL</b>    |                               |        |                                     |                          | <b>\$ 3,479,958.24</b>    |

|   |   |
|---|---|
| IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LETRA SIN IVA: | DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. |
|---|---|

*(Handwritten signature and initials)*



Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025. Adquisición de "Uniformes (Vestuario No Contractual), para el personal que integra la Estructura Nacional de Protección Civil".

Ciudad de México, a 04 de septiembre del 2025.

**Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica  
LA-50-GYR-050GYR120-N-28-2025**

- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGA LA COTIZACIÓN Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."
- EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS PRECIOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y HASTA 90 DÍAS POSTERIORES AL FALLO.
- EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) Y SUS ANEXOS, EL ANEXO 2 (TÉRMINOS Y CONDICIONES) Y ANEXO 20 (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA) Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- LAS DESCRIPCIONES DE LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA SON SIMPLIFICADAS Y CORRESPONDE(N) A LAS DESCRIPCIONES DETALLADAS CONTENIDAS EN EL INCISO ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Atentamente



Ing. Jonathan Ortiz Mateos  
Representante Legal

